

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI (VALLE)
(ARTICULO 597, NUMERAL 10 DEL C.G.P)**

**PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y
VIVIENDA COLMENA
DEMANDADO: ERIT LEONOR SANCHEZ**

**JAIRO ALEXANDER MUÑOZ
RADICACION: 760013103004 1988 10330 00**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 597 numeral 10 del Código General del Proceso, se informa a todas las personas que tengan o crean tener algún interés en la cancelación de la inscripción de la demanda que recae sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-180062 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. A fin de que comparezcan a este despacho judicial, dentro de los veinte (20) días de fijación del presente aviso, en razón a que no se encontró el proceso dentro del cual se decretó dicha medida.

En constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en la secretaria del Juzgado hoy 26 de septiembre de 2022. siendo las 8:00 am.



LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria
RB/